

EXP-UNC: 0003087/2017

Córdoba, 27 SEP 2017

VISTO

Las nota presentada por el Director del Centro de Producción Audiovisual, Lic. Santiago Sein, donde solicita el otorgamiento de becas a los alumnos SECCO, Guadalupe; MACIEL, Rodrigo; BROGGI, Maximiliano; CIVAROLO, Lisandro; OLIVERA, Mauro; por su participación en la realización de los cuatro microprogramas del Ciclo "Interacciones" correspondientes a la convocatoria realizada por la Red Nacional Audiovisual Universitaria que cuenta con financiamiento del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

CONSIDERANDO:

Que la actividad está dentro del marco de los proyectos del CPA.

Que los alumnos mencionados han efectivamente participado asistiendo en las etapas de realización de los microprogramas.

Que los fondos transferidos por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) son suficientes para el pago.

Que tomó intervención el Secretario de Gestión y Planificación Mgter. Luis Ruscelli.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer y autorizar el pago de las becas por un monto de \$1500 (mil quinientos pesos) cada una, a los alumnos participantes en la realización integral de cuatro microprogramas del Ciclo "Interacciones", según lo detallado en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas al Centro de Producción Audiovisual (CPA).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N° 502

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Francisco Blatner
DR. FRANCISCO B. BLATNER
Decano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Planilla Anexa N° 1

Nombre	DNI
SECCO, Guadalupe	35668044
MACIEL, Luis Rodrigo	36436708
BROGGI, Maximiliano	30739366
CIVAROLO, Lisandro	38989012
OLIVERA, Mauro	33260395

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC